



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

132-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 NOV 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el egresado Gabriel Córdoba, DNI N° 43.192.246, al cargo de Consejero Directivo Titular por el Claustro Estudiantil de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en el Expte N° 143/24 – F.C.S.

Que en la mencionada renuncia el egresado Gabriel Córdoba refiere a que ha egresado de la Carrera Técnico en Hemoterapia.

Que por tratarse de una situación de urgente tratamiento, corresponde al decanato asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el egresado Gabriel Córdoba, DNI N° 43.192.246, al cargo de Consejero Directivo Titular por el Claustro Estudiantil de esta Unidad Académica en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DESPACHO F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Uc. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA